



PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA REALIZAR CIRUGÍA ESPIRITUAL

EL TRATAMIENTO ESPIRITUAL NO REQUIERE TRATAMIENTO MÉDICO MATERIAL.

ANIMALES - PROCEDIMIENTOS PARA CIRUGÍA ESPIRITUAL

La cirugía espiritual se realizará el viernes de **8 p. m. a 10 p. m.**, hora local, en su domicilio.

Se recomienda que alguien permanezca con el animal durante la cirugía espiritual, en un lugar tranquilo y limpio. Se debe colocar en el recinto a fluidizar una botella de agua de 1,5 litros, sin gas y sin tapar.

Pasadas las 22 horas, el propietario deberá dar **1/2 vaso** de esta agua fluidizada al animal y repetir en los días siguientes, una vez al día hasta que se acabe el agua.

Pasados los 30 días de esta cirugía, podrás solicitarla nuevamente si es necesario.

DIOS TE BENDIGA Y GRAN CIRUGÍA.